



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSOS DE SALTOS DE OBSTACULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS SOCIEDAD HIPICA LEBRERA		
LOCALIDAD	BADAJOS	CATEGORIA	SOCIAL-INVITACIONAL
FECHA DE CELEBRACION	15 y 16 JUNIO 2019		

COMITÉ ORGANIZADOR

SOCIEDAD HIPICA LEBRERA			
Dirección	URBANIZACIÓN LOS MONTITOS CRTA DE SEVILLA KM 3 BADAJOZ. Explotación Agraria: ES060150001466		
Teléfono	924240208	Fax	. 924240208

PRESIDENTE	D. ANTONIO FERNANDEZ DE LA CONCHA-CASTAÑEDA		
MIEMBROS	D. JOSE CARLOS COBOS GODOY		
	D^a. MARIA MARTINEZ BETANZOS		
	D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS		
	D^a. MERCEDES AMBEL ALBARRÁN		
Coordinador del Concurso	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	TLF.	629237023
Secretario del Concurso	D. FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ	TLF.	650052671

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	Dña. YOLANDA GARCIA GARCIA	L.D.N.	247513
VOCAL	Dña. EVA ORDOÑEZ BERMEJO	L.D.N.	094391
DELEGADO FEDERATIVO	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01959
JEFE DE PISTA	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
JEFE DE PISTA ADJUNTO	Dña. SOLEDAD DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01510

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. LOS ANGELES
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO
HERRADOR	D. JESUS RUIZ SUBIRAN
AMBULANCIA	HISPALIS

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTÁTILES	DIMENSIONES	3 x 3
CIFRA DISPONIBLE	40	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO	30 € + 5 € Pac. Viruta	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		14 de junio de 2019	
HORARIO	A partir de las 16'00 horas		
RESPONSABLE	D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS	TLF.	670839183

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	40 x 70 m
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	OBSTACULOS NATURALES	NO
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARAN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Centro Comercial Las Vaguadas-Entreplanta. Local 16 06010-BADAJOS PRUEBAS 1.10- 40 dos días y 20 € un día 1.15/1.20- y 1.25/1.30m 50 € dos días 25€ 1 día ENVIAR E-MAIL A: federacionhipicaextremadura@gmail.com Tlf./Fax: 924 22 15 12 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es Indicando: Nombre Jinete-nº LD; Caballo-nº LAC		
FECHA DE APERTURA	05-06-2019	FECHA DE CIERRE	12-06-2019
IMPORTE POR CABALLO	PRUEBA COMPLEMENTARIAS Promoción 0.50-Cruzadas 0.50-0,70-0.80-0,90-1m: 30€ 2 días y 15€ 1 día € ; segunda salida 5€		

OBSERVACIONES	Todos los Jinetes y Caballos deberán tener actualizadas sus LD y LAC del año 2019. Los Jinetes pertenecientes a la Federación Ecuestre Portuguesa deberán solicitar previamente la autorización de su solicitud de inscripción a la Federación Hípica Extremeña a través del Departamento de Competiciones de la F.E.P. CAROLINA D'OREY MANOEL (carolina.manoel@fep.pt) FILIPA REBELO ANDRADE (frandrade@fep.pt)
----------------------	--

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

DIAS	15-jun-19			16-jun-19		
PRUEBA				7	8	9
GRUPO	1,10 m.	1,15	1,25 m.	1,10 m.	1,2	1,30 G.P.
BAREMO	Dos Fases	A.c.c.	A.c.c.	Dos Fases	Dificultades Progresivas	A.c.c. y Desempate
1º	Matricula gratis	50	60	Matricula gratis	100	150
2º		30	40		60	80
3º		20	30		30	40
4º		20	30		30	40
5º		20	30		30	40
TOTAL	0	140	190	0	250	350

PRUEBAS

SABADO DIA-15/06/2019

PRUEBAS PROMOCION

PRUEBA Nº	1P	FECHA	15/06/2019	ALTURA	0,50 M. CRUZADAS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2 P	FECHA	15/06/2019	ALTURA	0,50 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3P	FECHA	15/06/2019	ALTURA	0.70 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	4P	FECHA	15/06/2019	ALTURA	0.80-0,90 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	5P	FECHA	15/06/2019	ALTURA	1.00-
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

SABADO DIA-15/06/2019

PRUEBAS OFICIALES

PRUEBA Nº	1	FECHA	15/06/2019	ALTURA	1.10 M.
BAREMO	DOS FASE ESPECIAL			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	274

PRUEBA Nº	2	FECHA	15/06/2019	ALTURA	1.15 M
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3	FECHA	15/06/2019	ALTURA	1.25 M
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DOMINGO DIA-16/06/2019
PRUEBAS PROMOCION

PRUEBA N°	6P	FECHA	16/06/2019	ALTURA	0,50 M. CRUZADAS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	7 P	FECHA	16/06/2019	ALTURA	0,50 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	8P	FECHA	16/06/2019	ALTURA	0.70 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	9P	FECHA	16/06/2019	ALTURA	0.80-0.90 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	10P	FECHA	16/06/2019	ALTURA	1.00-
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DOMINGO DIA-09/06/2019
PRUEBAS OFICIALES

PRUEBA N°	4	FECHA	16/06/2019	ALTURA	1.10 M.
BAREMO	DOS FASE ESPECIAL			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	274

PRUEBA N°	5	FECHA	16/06/2019	ALTURA	1.20 M
BAREMO	Dificultades Progresivas			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	269.3.1

PRUEBA N°	6	FECHA	16/06/2019	ALTURA	1.30 M G.P.
BAREMO	A con cronómetro con desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2



CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso. **De igual manera les acompañará su guía de transporte que deberán refrendar en la OV de Badajoz antes de las 14,30 horas del viernes 14 para la vuelta a origen.**

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.